

PETRÓLEO EN PERÚ 2002

1. POLIDUCTO DESDE COCHABAMBA POR EL CONGRESO

Lima EFE.- La Comisión de Energía y Minas del Congreso peruano aprobó por unanimidad respaldar el convenio para el establecimiento de un "poliducto" que permitiría la salida del gas y petróleo bolivianos desde Cochabamba hasta el puerto peruano de Ilo, informaron ayer fuentes legislativas.

El presidente de esa comisión parlamentaria, José Carlos Carrasco, declaró que la importancia de la decisión se liga al interés que tiene Chile de que el ducto pase por su territorio y termine en la zona costera de Mejillones.

La Comisión respaldó, en consecuencia, con su voto de carácter técnico, una solicitud tipificada como "urgente" que formuló la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, precisó ayer la página oficial informativa del Parlamento peruano "El Heraldó".

El "Convenio para el Establecimiento de un Poliducto entre la República del Perú y la República de Bolivia" fue suscrito por las cancillerías de ambos países, a fines del gobierno transitorio del ex presidente Valentín Paniagua, el 27 de julio pasado.

Fuente: RESISTENCIA Número 25 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Febrero 2002

2. HOY PROMULGAN LEY PARA INCENTIVAR EXPLOTACIÓN PETROLERA

Hoy, 7 de enero, en Palacio de Gobierno y en medio de una gran expectativa, el Presidente de la República, Alejandro Toledo, promulgará la ley que dispone la devolución definitiva del impuesto general a las ventas e impuestos de promoción municipal para la exploración de hidrocarburos.

Esta ley es uno de los primeros pasos, dentro de un conjunto de medidas que viene preparando el Ministerio de Energía y Minas, para volver a poner al Perú en el mapa petrolero del mundo.

Además, el proyecto de ley tiene como objetivo reducir el costo de invertir en la explotación de hidrocarburos en el Perú, buscando ser más competitivos en la atracción de capitales de riesgo necesarios en la búsqueda de estos recursos no renovables.

Asimismo, anula el impacto económico que el impuesto general a las ventas, impuesto de promoción municipal y otros impuestos indirectos al consumo, pueden tener sobre las futuras inversiones en exploración.

La elaboración de este proyecto de ley fue una iniciativa del Poder Ejecutivo y contó con el decisivo respaldo del Congreso de la República.

Según las estadísticas, las actividades exploratorias en petróleo han presentado una significativa retracción en los últimos años, y si a inicios de los años 80's en el Perú se perforaban hasta 20 pozos exploratorios por año, hoy en día la exploración petrolera prácticamente ha desaparecido en el país. En el año que pasó, sólo se perforaron tres nuevos pozos.

Fuente: RESISTENCIA Número 25 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Febrero 2002

3. 27 COMUNIDADES INDIGENAS TITULADAS SERAN AFECTADAS POR LA EXPLORACION PETROLERA (LOTE 87) El 15 de enero del 2000, mediante Decreto Supremo

002-2000- EM fue suscrito el contrato de licencia para la exploración del lote 87 entre Perupetro y la Empresa Advantage Resources, Selva LLC (Burlington). El Lote 87 abarca 753,412 Has. de las cuales el 70 % son Bosques Amaz-nicos Primarios. Se localiza dentro de las provincias de San Martín, Lamas, Picota y Moyobamba (San Martín); y de las provincias del Alto Amazonas y Ucayali (Loreto). Bisectado en su extremo meridional por el río Huallaga. Además, recorren parte de su territorio los ríos Mayo, Mishquiyacu y Cumbaza, también cubren parte del territorio a ser explotado.

Fuente: RESISTENCIA Número 26 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Marzo 2002

4. MUNICIPALIDAD DE MOYOBAMBA FAVORECE SIN CUESTIONAR LOS INTERESES PETROLEROS EN EL LOTE 87, ATENTANDO CONTRA EL CENTRO "OTORONGO" DE MOYOBAMBA POR DEFENDER EL DERECHO DEL TERRITORIO AMAZONICO.

Como es de conocimiento público, el Centro de Ecología Holística “Otorongo” es una Asociación Civil, con personería jurídica sin fines de lucro, debidamente constituida y registrada ante las instancias competentes de la región y del país. A la fecha, el representante legal del Centro de Ecología Holística “Otorongo”, es el Sr. Milton Corrales Falcón con el cargo de Presidente, conocido por su nombre artístico Huayqui Ocean.

El Centro de Ecología Holística “Otorongo”, cumple una misión de conservación y protección de la vida la naturaleza, basándose en una organizada convivencia y respeto a la tierra; nuestra labor en la región del Alto Mayo está orientada a la preservación de la Biodiversidad Amazónica, por ello comprometidos a la protección de 10,000 Has. de bosques primarios en la margen izquierda del Río Mayo, nuestra iniciativa local data 1996 y a la fecha nuestra coordinación y trámites de gestión son permanentes con el Ministerio de Agricultura, INRENA, Congreso de la República y e SECTI.

El Centro de Ecología Holística “Otorongo”, los últimos 3 años viene denunciando públicamente irregularidades que se vienen cometiendo en el interior de nuestros organismos gubernamentales. La falta de sinceridad y honestidad de los empleados públicos está creando caótica pobreza en los mas necesitados. Hemos sido testigos de técnicas de manipulación que siguen siendo empleadas en contra de nuestra población desprotejida. Actualmente el Centro Otorongo se encuentra cuestionando las malas políticas Gubernamentales y de la Cooperación Técnica Alemana (GZT), informamos que todavía las políticas están al servicio de los que más tienen, a la orden de que otros se enriquezcan con la explotación de nuestras materias primas y recursos naturales; destruyendo el hábitat amazónico en que vivimos.

Queremos dejar bien en claro que nuestra organización denunció públicamente al Tránsfuga y traidor de los intereses de Moyobamba, Alcalde, Ramón Leveau Ramírez, que al servicio de la política del prófugo Fujimori, sigue desde la municipalidad indiferente con poca capacidad de resolver los problemas presentes, utilizando los fondos y el presupuesto que se le asigna a Moyobamba. Pedimos que el alcalde debe dar una explicación de donde consigue el presupuesto para sus continuas campañas políticas.

En nuestra trayectoria institucional al servicio del Alto Mayo, hemos detectado irregularidades que hemos informado por los medios de comunicación para poner en alerta a la población. En la reelección de Fujimori, nuestra organización alertó e informo a los caseríos colindantes con Otorongo, sobre la delincuente conducta del régimen Fujimorista!. Y que aún se siguen estrategias que intimidan y lesionan las aspiraciones de un gran sector marginado por parte de los empleados públicos, que en vez de defender los derechos del pueblo, defienden sus propios intereses económicos, favoreciendo siempre al que más tiene - las grandes empresas. En el poder se mantienen familias que por generaciones han gobernado, explotando los esfuerzos del pueblo y nuestros recursos naturales que nos pertenecen.

Cuando se refieren que algo es del Estado, eso no quiere decir que le pertenece a Fujimori , Toledo, al Congreso o las fuerzas militares. Somos nosotros los pueblos con su gente que conformamos el Estado, por ello el territorio es lo más sagrado y valiosa que tienen nuestros pueblos, y el negocio más grande que mantiene familias y políticas dominantes que han aplastado la dignidad tade nuestros pueblos.

Asimismo informamos, que nuestros hermanos agricultores y migrantes del Alto Mayo, están siendo simples objetos, utilizados, atemorizados y privado de los derechos humanos y constitucionales. Informamos que las campañas para la reelección del régimen de Fujimori, activó estrategias dirigidas a los agricultores que sirvieron de carnada para los ambiciosos objetivos del Consejo Regional para la Protección de los Recursos Naturales – CERMAA, conocido antes como; CERMA - Consejo Ejecutivo Regional del Medio Ambiente. Retrocediendo el tiempo y haciendo memoria de la campaña de la reelección de Fujimori, no fue el mismo David Landa Tucto y su secretario técnico Omar Rivas Ramos los autores intelectuales y psicosociales de la estrategia de los Comités Autodefensa y Desarrollo (CAD) activos en los Caseríos, que propagandizaron y argumentaron a favor de la campaña reeleccionista del régimen Fujimontesinista que ha dejado en el caos y la miseria a nuestro país?. Acaso no es verdad que la estrategia fue desactivar las Rondas Campesinas, para imponer los Comités de Autodefensa - CADs?. Engañando a los agricultores, ocultándoles los verdaderos fines y propósitos y privándolos de la autonomía de que todo organismo del pueblo tiene el derecho a la libre determinación. El Ing. David Landa Tucto sigue en su dinámica avanzada y sin ningún cuestionamiento por alguna autoridad competente esta vez se esta aprovechando del evento Geo Juvenil que se está realizando a nivel nacional con los jóvenes de 18 a 28 años, Informamos que el CERMAA esta manipulando también el Geo Juvenil San Martín, habiéndose realizado el 25 de Enero del 2002 dicho evento en la ciudad de Tarapoto.

Como es de costumbre la propuesta del CERMAA que lanzó a los jóvenes San Martinenses es la ya conocida y mal intencionado plan de seguir su programa expansionista con los Comité de Autodefensa y Desarrollo (CAD). En un párrafo del artículo 12 del reglamento del CAD dice: Los CADs deben ser asesorados y controlados por las Autoridades Militares y Policiales con quienes coordinaran acciones. ¿Qué gran plan del CERMAA para el Departamento de san Martín?..

Alertamos a los caseríos que colindan con el Lote 87, asignado para explotación petrolera, en donde va afectar una extensión de 753,412 Has. De territorio Amazónico.

Nuestra institución ha comenzado una campaña de información de los graves efectos de contaminación y enfermedades causados por la extracción del petróleo y alerta a los caseríos de no dejarse sorprender por el CERMAA y los defensores profesionales pagados por estas empresas, catalogadas en el ámbito internacional como: Empresas Criminales. Una vez mas nos damos cuenta, que mientras el

representante del CERMAA, David Landa Tucto y secretario técnico Omar Rivas Ramos que han asumido defender el Medio Ambiente y las Areas Naturales Protegidas (ANP), siguen con sus técnicas contra los derechos humanos intimidando y amenazado con quemar los tambos de los agricultores migrantes de las A.N.P. Informamos que estos señores enemigos de los ecologistas y amigos de los intereses del Lote 87 para explotación petrolera, nos están traicionando, manténganse en alerta y constaten por ustedes mismos las verdaderas intenciones del CERMAA y para quien trabaja?. El lote 87 que abarca 27 comunidades nativas tituladas afectara directamente a 4 comunidades aguarunas del Alto Mayo: C.N. Yarao, Nueva Jerusalén, Morroyacu, Shimpiyacu y además la Comunidad Filantrópica de Biodiversidad “Otorongo”. Los caseríos colindantes con el Lote 87 serán afectadas y contaminadas sus quebradas, vertientes de agua e indirectamente sufrirán las consecuencias tóxicas irreversibles. Defendamos la libre determinación de nuestros pueblos hoy más que nunca nuestros derechos.

En Lote 87 Petrolero se encuentra el área de 10,000 Has. la cual hemos estado conservando para su protección ecológica. Desde 1996 a la fecha el Centro Otorongo viene trabajando por conservar dicha Biodiversidad en Bienestar de la Amazonia de San Martín. Son intereses mezquinos de que todo siga como está, perjudicando iniciativas locales y los continuos años de esfuerzos e inversión por parte de nuestra Organización “Otorongo” de Moyobamba. En vista que en el Alto Mayo las autoridades competentes están de acuerdo con el continuo saqueo y privatización de nuestros recursos naturales, hemos decidido tomar acciones ecológicas y realizar campañas nacionales e internacionales para concientizar las políticas gubernamentales a favor de nuestros últimos Bancos de Reservas de Biodiversidad de la Amazonia de San Martín.

La carretera Moyobamba –Balsapuerto es parte de la campaña política para capitalizar votos alrededor de los caseríos en beneficio del régimen Fujimorista que sigue gobernando desde la Municipalidad. Además estimados lectores de este informe, sabemos muy bien que el Lote 87 de 753,412 Has. pertenece ilegalmente a la Empresa Petrolera Advantage Resource Selva LLC (Burlington) del salvaje gobierno de los Estados Unidos. Por ello les decimos; que esta carretera Moyobamba vía Balsapuerto es para facilitar el acceso directo del Lote 87 de explotación petrolera de Moyobamba a Yurimaguas. Por ello responsabilizamos al alcalde de Moyobamba por los delitos ecológicos que se cometan en dicha margen izquierda y pedimos como Institución de Conservación de la Naturaleza, que viene trabajando en el Alto Mayo, el preliminar Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la carretera que se construirá supuestamente hacia Balsapuerto.

Este y muchos de los informes públicos escritos y redactados por nosotros para dar a conocer lo que se nos oculta, no ha gustado a un pequeño círculo de los que se mantienen en el poder en Moyobamba. Por ello han fabricado y distorsionado los fines y propósito de nuestra organización, intentando hacernos cansar y desistir de nuestra labor aquí en el Alto Mayo. Sabemos también que el CERMAA

por intermedio de su Secretario Técnico Omar Rivas Ramos ha fabricado una astuta y maligna estrategia contra el representante y fundador legal del Centro de Ecología Holística “Otorongo” de Moyobamba.

Este y otros documentos ha sido posible elaborarlo gracias al compromiso que hemos asumido en defensa de los interés de las mayorías que sufrimos los atropellos e indiferencia de nuestros representantes políticos elegidos por nosotros mismos.

Centro de Ecología Holística Otorongo

Coordinadora de la Organización de Comunidades Aymará, Amazonenses y Quechuas (OBAAQ), que Preside la Comisión Nacional del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo en el Perú (Resolución 48/163 Asamblea General de las Naciones Unidas- ONU) obaaq@otorongo.org
obaaq@otorongo.org

Fuente: RESISTENCIA Número 29 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Junio 2002

5. RESEÑA PROYECTO DE GAS CAMISEA

El proyecto de gas Camisea está ubicado en el departamento de Cuzco, en el valle del bajo Urubamba, en la Amazonía peruana, a 431 Km al oeste de la capital peruana. Es un yacimiento con cuatro pozos gasíferos. Las reservas estimadas son de entre 11y 13 trillones de pies cúbicos de gas (o el equivalente a 600 millones de barriles).

El proyecto se asienta en la selva sur amazónica peruana, sobre territorios indígenas, incluyendo grupos sin contacto, así como sobre la Reserva Nahua ú Kugapakori.

El proyecto impactará a unos 14.000 indígenas en 30 comunidades, especialmente del pueblo Machiguenga. Afectará también a sitios sagrados como es el cañón Pongo de Mainique (Sitio donde viven los osos, que son animales sagrados) así como la Reserva Comunal de Vilcabamba “Pavlik Nikitine”. Adicionalmente, en la ruta hay una gran cantidad de restos arqueológicos que forman parte del patrimonio nacional del Perú.

El gas será extraído del Bloque 88, de 230.000 Ha, operado por Pluspetrol. El gas sería exportado en forma de gas licuado hacia el consumo Nacional y eventualmente México y Estados Unidos (especialmente California), aunque no se descarta su exportación a Brasil. Dada las reservas existentes, el Gobierno de Perú lo ha calificado como un proyecto prioritario para Perú, pues lo convertiría en el primer exportador de gas licuado de América del Sur. Parte del gas se usaría

para proveer por 6 años de gas natural a unos 100.000 usuarios de Lima, una ciudad de varios millones de habitantes.

El gas será transportado por la TGP (Transportadora de Gas del Perú), un consorcio formado por Tecgas (23,4%), Pluspetrol (operadora, 22% - Argentina), la estadounidense Hunt Oil (22,2%), Sonatrach (11,09% - Argelia), la SK (11,1% - Corea del Sur), Graña y Montero (2% - Perú).

Techint es la constructora. Posiblemente el proyecto de construcción termine en el año 2004. El transporte de gas será desde Camisea hasta Lima y Callao, mediante dos gasoductos: uno para gas natural, de 714 kilómetros; y otro para gas natural líquido, de 540 kilómetros.

En la fase de producción el consorcio está formado por Pluspetrol (36%), Hunt Oil(36%), SK Corporation (18%) y Tecpetrol(10%). Financia el proyecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (75 millones de dólares) la Corporación Andina de Fomento, (50 millones de dólares); Chase Manhattan Bank (25 millones de dólares, con la garantía del Export-Import Bank -agencia de crédito a las exportaciones-). Pluspetrol está en conversaciones con el Export-Import Bank para que financie 2,7 mil millones de dólares para el proyecto de gas natural de Camisea.

a) Impactos

En agosto de este año, una delegación de ONG peruanas e internacionales, acompañadas por el Presidente del Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), realizaron un monitoreo para investigar los impactos sociales y ambientales de este proyecto. A continuación se detallan algunos de los aspectos que esta misión encontró.

Tal vez la denuncia más grave recogida por la misión es que la empresa ha iniciado contacto forzado con grupos indígenas que viven en aislamiento voluntario dentro de la reserva Nahua ú Kugapakori. El contacto se realizó entre representante de la empresa Pluspetrol y guías Machiguengas, quienes anunciaron su presencia con el uso de altavoces.

En otra instancia de contacto forzado, individuos de estas comunidades en aislamiento voluntario gritaron constantemente a trabajadores de Veritas tras unos árboles, pidiéndoles de esta manera que se alejen. Poco tiempo después la empresa hizo sobrevolar helicópteros para ahuyentar a los indígenas.

Esto constituye una clara violación a la legislación peruana y al Convenio 169 de la OIT. En esta reserva se han iniciado los estudios sísmicos, y lo realiza la empresa Veritas (Canadá). No se le permitió la entrada al campamento de Pluspetrol a la misión evaluadora, pero esta pudo recoger algunos testimonios.

La empresa Techint ha instalado su campamento de 2 Ha en la comunidad indígena Chokoari, la que además será afectada por 15 Km de construcción del gasoducto, dentro de sus bosques comunales. Gran parte de los bosques comunales de esta comunidad están en el Bloque 88. Esta comunidad ha sido muy afectada por la presencia de los trabajadores petroleros, y se reportaron casos de violencia y prostitución.

La empresa toma materiales de construcción de las orillas del río Cumpurisato, cerca de la comunidad de Kepashiato. Aquí se empezó a construir una carretera de acceso. Ambas actividades se han hecho sin autorización de la comunidad, y sin un EIA ni plan de mitigación. Durante la construcción se han reportado varios accidentes y muertes de trabajadores y comuneros debido a negligencias en las operaciones, como los 6 trabajadores que murieron en Kepashiato porque la maquinaria rodó por un precipicio.

A pesar de que las regulaciones ambientales indican que las lanchas de las empresas petroleras deben disminuir la velocidad cuando pasan por poblaciones indígenas, se ha denunciado que una niña murió ahogada en la comunidad de Kirigueti, por una estela dejada luego que una lancha pasaba cerca de ella a máxima velocidad. Como reacción, la comunidad entera salió a bloquear el río para impedir el paso del tráfico fluvial de la empresa.

Forzada por la comunidad, la empresa ha tenido que iniciar un proceso de consulta sobre los responsables. A pesar de su EIA y planes de manejo, la empresa ha desviado muchas veces el derecho de vía previstas, entrando en tierras comunitarias, produciendo fuerte deforestación y erosión. En algunas zonas se ha quitado hasta 10 metros de tierra de las estrechas cumbres para permitir la apertura del derecho de vía. La tierra fértil es utilizada para rellenar estrechas zanjas en el fondo. La erosión generada por la construcción ha producido deslaves de tierra y piedras, y taponamientos de ríos. La erosión ha producido además contaminación del agua potable en las comunidades de Poyentimari, Monte Carmelo y Simáa.

En contra de las regulaciones de seguridad, ha habido repetidas situaciones de helicópteros transportando cargamentos externos volando por encima de áreas pobladas. El presidente de la comunidad Nuevo Mundo informó a Pluspetrol que pesadas tablas había caída sobre un área agrícola comunitaria. Los materiales aun no han sido retirados y los helicópteros continúan volando por encima de la comunidad, llevando carga externa.

Un gran derrame de combustibles se dio en el río Urubamba en la comunidad de Atalaya, desde una gran barcaza de combustibles de Veritas, una contratista de Pluspetrol. El volcamiento se produjo cuando intentaba pasa por una sección del río poco profunda. Seis comunidades que viven en la zona de influencia del derrame han comunicado la muerte de muchos peces.

Como compensación la Techint ha dicho que va a dar empleo a los pobladores locales, empleos muy poco calificados como macheteros y abridores de trocha. A pesar de ello, los pobladores se quejan de que se están contratando trabajadores extranjeros, quienes maltratan a los nativos y los obligan a realizar trabajo forzado con salarios por debajo del promedio que reciben los extranjeros.

En un informe realizado por SERVINDI, se denunció que la muerte de un niño recién nacido afectado con hidrocefalia causó honda alarma en la población del distrito Echarate, provincia La Convención - Cuzco. Este es el 5to caso de niños nacidos con esta enfermedad, y la población cree que puede estar vinculado con la explotación de gas de Camisea que se realiza en esa jurisdicción. En el informe se denuncia además una ola de embarazos de adolescentes.

Las organizaciones peruanas involucradas, demandan un monitoreo independiente del proyecto

Más información:

Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico o CEDIA.

Cedia+@amauta.rcp.net.pe

Fuente: RESISTENCIA Número 32-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Octubre 2002